

Elizabeth Ramírez Llerena**

Estado del arte de la administración de justicia y el control social en el centro del departamento de Bolívar (Colombia)*

Condition of the art of the administration of justice and the social control in the center of the department of Bolivar (Colombia)

Recibido: 3 de marzo de 2011 / Aceptado: 30 de marzo de 2011

Palabras clave:

Ataques Indiscriminados, Confrontación armada, Control social, Criminología crítica y teorías del proceso social.

Key words:

Attacks, Armed confrontation, Social control, Critical Criminology and the social process theories.

Resumen

El presente artículo de reflexión centra su análisis en los Montes de María, el Carmen de Bolívar, San Juan de Nepomuceno, Zambrano, San Jacinto, escenarios especialmente afectados por el Conflicto armado, pues han sido las poblaciones de mayor intensidad de la violencia producida por las autodefensas y las guerrillas, la cual se registra entre los años 1999 y 2000. Como consecuencia de ello, se ha producido la muerte de campesinos, a raíz de las acciones de las organizaciones armadas ilegales. Finalmente, se describe la elevada correspondencia entre la periodicidad con que se producen los énfasis de los asesinatos selectivos y los homicidios indiscriminados.

Abstract

This article focuses its analysis in the places which are being affected by the armed conflict, they are: Montes de María, Carmen de Bolívar, San Juan de Nepomuceno, Zambrano and San Jacinto. These towns have been subjugated violently by the paramilitary groups and the guerrillas, between 1999 and 2000. As a result, there has been the death of peasants, following the actions of illegal armed organizations. Finally, it is described the strong relationship between the frequency of selective killings and indiscriminate murders.

* Artículo de reflexión científica y tecnológica relacionado con el informe final de la investigación “Administración de justicia y el control social en el centro del departamento de Bolívar (Colombia)”; en el Doctorado en Sociología Jurídica de la Universidad Externado de Colombia.

** Abogada y PhD en Sociología Jurídica, Especialista en Docencia Universitaria USTA, Especialista en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social, U. de C., Especialista en Derecho Penal U. Simón Bolívar, Directora del Grupo de Investigación Sociología Jurídica e Instituciones Políticas del Programa de Derecho de la Universidad Libre sede Cartagena. kiko961@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

En este artículo de investigación se describen algunos de los hechos delictivos cometidos por las FARC, el ELN y los grupos de autodefensas ilegales, que ocasionaron la muerte de centenares de civiles, militares y policías. Los ataques tanto de la guerrilla como de las autodefensas ilegales se caracterizan por la comisión de actos terroristas, masacres y ataques, en los cuales la principal afectada es la población civil. Estos hechos constituyen no solo una infracción al Derecho Internacional Humanitario sino también gravísimas violaciones a los Derechos Humanos, ya que los Derechos Fundamentales esenciales como el Derecho a la vida, la integridad personal, la dignidad y la libertad, entre otros, se ven frecuentemente vulnerados por el accionar de los grupos armados al margen de la ley.

En Colombia el paso al siglo XXI, arrastra consigo una historia reciente de más de 50 años de violencia y conflicto armado, que en los últimos diez años se incrementó aceleradamente en la región de los Montes de María, siendo especialmente crítica en la actualidad. Diferentes estudios realizados por entidades nacionales y por organismos internacionales (The World Bank, 1999) para el conjunto del territorio colombiano, incluyendo trabajos y análisis¹ que han realizado las Gobernaciones de Bolívar y Sucre para el área de su jurisdicción, reconocen que

la violencia y el conflicto armado tanto nacional como regional, obedecen a un complejo conjunto de factores económicos, sociales, históricos y políticos. En los inicios de la década de los 90 el país inició con la Constitución de 1991, una serie de transformaciones profundas tanto institucionales como del Estado, representadas en una mayor descentralización y autonomía de los entes territoriales, una más amplia participación ciudadana tanto democrática como política y una reforma de todo el aparato judicial, entre otros importantes temas, que representan para una sociedad campesina tradicional como la de los Montes de María, un cambio radical de sus costumbres políticas, sociales y económicas.

Al mismo tiempo durante este periodo la violencia se extiende por todo el país, tanto por una mayor actividad de los grupos subversivos, que expanden su acción en el territorio nacional incluyendo los Montes de María, como por el incremento de los grupos de autodefensas que también han establecido su presencia en esta región.² Como consecuencia de la presencia activa del Frente 37 de las FARC y otrora de los grupos del Bloque Norte de las AUC en los Montes de María, la población civil en la zona era vulnerable, toda vez que los actores armados irregulares podían tener acceso a los centros agrícolas y ganaderos, a la Troncal de Occidente, por la cual cruza la carga que se transporta del interior del país hacia Cartagena y Barranquilla y los corredores de movilidad y tránsito del interior del

1 Estos análisis se encuentran en todos los diagnósticos sobre la violencia y el conflicto armado realizados por las Secretarías del Interior o Gobierno de las Gobernaciones de Bolívar y Sucre, por ONG's y firmas privadas contratadas por estas Gobernaciones, por las Alcaldías Municipales de esta Región, por universidades y otras instituciones con interés en el tema y la región.

2 Departamento Nacional de Planeación (1998). *La paz: el desafío para el desarrollo*. Santa Fe de Bogotá: Tercer Mundo Editores.

país hacia la costa Norte y el Golfo de Morrosquillo.

Adicionalmente, persiste el riesgo de que se produzcan hostigamientos de la guerrilla contra los batallones acantonados en los cascos urbanos de varios corregimientos que integran los Montes de María y combates con población interpuesta y de ataques directos contra los civiles. La confrontación armada en Colombia lejos de enmarcarse en un modelo evolutivo se explica más bien por las sucesivas rupturas que originaron cambios en la conducta de sus protagonistas. En el caso del departamento de Bolívar, se producen a partir de la segunda mitad de los años 90, rupturas que determinan las más recientes modificaciones en los movimientos, formas de operar y decisiones de las organizaciones irregulares. En la zona centro del departamento de Bolívar, la alteración del orden público se debe a la presencia de integrantes de las FARC, ELN, ERP y EPL y grupos de autodefensas ilegales, lo que ha determinado la intensificación y degradación del conflicto interno en razón de su competencia por el dominio territorial.

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

1. Administración de justicia y el control social en el centro del departamento de Bolívar (Colombia)

1.1. La región de los Montes de María y realidad social

Montes de María es una región ubicada en la parte central de los departamentos de Bolívar y Sucre, en la región Caribe en la República de Colombia, de la cual forman parte 15 municipios:

siete del departamento de Bolívar (Carmen de Bolívar, Marialabaja, San Juan Nepomuceno, San Jacinto, Córdoba, Zambrano y El Guamo) y ocho del departamento de Sucre (Ovejas, Chalán, Colosó, Morroa, Tolúviejo, Los Palmitos, San Onofre y San Antonio de Palmitos).

Su condición como corredor estratégico entre el sur del país y el océano Atlántico la ha convertido en territorio disputado por los diferentes grupos armados. La construcción de la Troncal de Occidente convirtió al municipio de El Carmen de Bolívar, en el centro de la región. La zona está considerada un corredor estratégico para el tráfico de armas y drogas hacia la costa Caribe, por parte de los grupos armados ilegales. La relativa falta de infraestructura vial hace que muchas partes de la región se encuentren aisladas, facilitando la acción de estos grupos armados.



Mapa 1. Región Montes de María

Población: Son gente del campo, amantes de la naturaleza, con un gran conocimiento de las

actividades agropecuarias y la ganadería extensiva de doble propósito.

Blanco civil: En medio del conflicto armado que vive esta región, los civiles, poco a poco fueron pasando de ser víctimas indirectas de la violencia, a ser el blanco de los grupos armados, ya que en varias de estas poblaciones quienes son considerados, “colaboradores de la guerrilla” son asesinados.

Minorías étnicas: La población indígena es ya una minoría étnica de esta región ya que ha sido bastante afectada por el conflicto armado; localidades como Chinulito, Chinú, etc., fueron objeto de masacres ordenadas por alias Diego Vecino y efectuadas por el “Matarife de Macayepo” Rodrigo Cadena Peluffo.

Acceso a la zona: Todos los municipios del departamento de Bolívar están interconectados por tierra. El Carmen de Bolívar tiene servicio de aeropuerto, cerca del municipio de Ovejas.

2. Los estudios de sociología en los Montes de María enfocados desde la obra de Pierre Bourdieu (2008, p. 40)

La eficacia de algunas de las categorías aplicadas por Pierre Bourdieu en investigaciones concretas permiten el estudio de los procesos de la realidad social en la zona centro del departamento de Bolívar, lo cual nos posibilita una mirada sociopolítica a los procesos y las prácticas de la cultura jurídica, capaz de desentrañar el espesor de lo cotidiano en que se hace, reproduce y se subvierte la violencia simbólica con el poder de los actores sociales armados en conflicto en la región de los Montes de María, además de

constituir un drama permanente para la población de los municipios, corregimientos, veredas y localidades que lo integran, pues la violencia y el conflicto armado, generan desorden social, el cual está destruyendo distintos tipos de capital (humano, físico, social y natural), dificultando la creación de riqueza social, económica y política y empeorando la calidad de vida de sus ciudadanos.

Asomarse a la extraordinaria riqueza y pertinencia del pensamiento de uno de los sociólogos más transdisciplinarios y comprometidos, en el hacer de la investigación un espacio vivo de comprensión y transformación de nuestras sociedades, pues es en medio de la violencia y el conflicto armado que se capta la erosión del tejido social causado por los actos violentos y las amenazas de los grupos guerrilleros y de autodefensas. Es en la manifestación del miedo de la población y la falta de colaboración de la ciudadanía para con las autoridades por miedo a las retaliaciones (Diario *El Universal*, 2000, p. 10) las que imposibilitan realizar manifestaciones públicas o efectuar en la región eventos de organizaciones económicas y gremiales que convoquen colectivamente a sus asociados, así como reuniones de organizaciones sociales de la comunidad, eventos culturales y deportivos, como convocatorias de los gobiernos territoriales y hasta simples reuniones de vecinos, lo que ha contribuido a la erosión del tejido social en los Montes de María al no existir la posibilidad de dirimir las diferencias cotidianas en los espacios propios de la sociedad, la cultura y las tradiciones de la región y lo que es peor, al estar

limitada la movilidad en ese espacio geográfico por el temor a la muerte, los secuestros y las pesacas tenebrosas.

3. Análisis de la teoría del control social desde una perspectiva histórica

El uso originario del término Control Social se remonta a la segunda mitad del siglo XIX en los Estados Unidos (Bergalli, R., 2000); a raíz de ello aparece el fenómeno del Control Social; la paternidad científica de la expresión Control Social pertenece al sociólogo norteamericano Edward Ross (citado por Varona, G., 1998), quien la utilizó por primera vez como categoría enfocada a los problemas del orden y la organización societal, en la búsqueda de una estabilidad social integrativa resultante de la aceptación de valores únicos y uniformadores de un conglomerado humano disímil en sus raíces étnicas y culturales. La pretendida coincidencia axiológica propugnada en la obra de Ross (citado por Varona, G., 1998), alrededor del concepto de Control Social, motivó que su posición científica fuese catalogada críticamente dentro del monismo social.

“Esta perspectiva se apoya en el pragmatismo de la psicología social de George H. Mead y la filosofía política de John Dewey que les permitió distanciar el concepto de Control Social de lo que el último llamaba control público, o sea de las estrategias de disciplina social que pudieran surgir desde el Estado; por lo tanto, alejadas de las formas organizativas que el derecho estatal pueda imponer” (García, A., 1994, pp. 231-232).

Siendo así, el Control Social contribuyó en sus inicios a operaciones sociales cosméticas que hicieron soportable los fenómenos estructurales y residuales (léase explotación, violencia, marginalidad, etc.) de la sociedad capitalista.

Tal como afirma García-Pablos de Molina (1994, pp. 231-232) el modelo etiológico en Criminología dedicó su atención únicamente al delincuente, obviando las cuestiones referidas al Control Social. El rol legitimante desempeñado por la Criminología Positivista tradicional obviamente no contempló los análisis evaluativos de los mecanismos sociales controladores y aún menos la valoración crítica del Sistema Penal, pues su misión histórica-científica consistió en justificar y racionalizar el sistema social que le dio vida. La esencia del modelo etiológico clásico de explicación del delito, convirtió a la Criminología en una ciencia auxiliar del Sistema Penal y de la Política Criminal oficial.

Luego apareció un nuevo paradigma criminológico conocido indistintamente como Teoría de la Reacción Social, modelo del etiquetamiento, *labelling approach*, o Paradigma del Control, la cual sostiene que el “El control social –sus agentes y mecanismos– no se limitan a detectar la criminalidad y a identificar al infractor, sino que crean o configuran la criminalidad: realizan una función constitutiva (García, A., 1994).

3.1. Posiciones de la Criminología Crítica

El movimiento de la Criminología Crítica constituye una radicalización política de la plataforma teórica del *labelling approach*, cuyas posiciones en un proceso de maduración ideoló-

gica dieron origen a la Nueva Criminología. La Criminología Crítica eleva a un análisis macrosociológico los planteamientos de la Teoría de la Reacción Social, contextualizándolos política e históricamente en unas relaciones de poder concentradas en el pequeño grupo social de los poderosos. Al respecto Bustos Ramírez (1987, p. 16) afirma que “la criminología deja de ser el estudio etiológico (...) del delincuente para pasar a ser el estudio del poder político concreto (control) que representa el Derecho Penal del Estado moderno”.

4. El campo de la abogacía y la sociología del conflicto armado: casos de violaciones a los Derechos Humanos y de infracciones al Derecho Internacional Humanitario relacionados con los grupos ilegales de autodefensas en los Montes de María (Diario *El Tiempo*, 2002).

En los últimos cinco años se incrementó la violencia y el conflicto armado en la región de los Montes de María, difundiendo y arraigando la presencia de grupos guerrilleros y de autodefensas, enfrascados en una lucha cruenta por el dominio del territorio. Presentes en esta área estaban: los Frentes 35 y 37 de la FARC, el ELN, el EPL, el ERP y otrora las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá y las Autodefensas Unidas de Colombia. Existen zonas en el territorio regional en donde el Estado todavía ejerce plenamente su soberanía, la gente lo reconoce y participa en las acciones de gobierno; así como también zonas rurales en disputa entre los grupos armados y el Estado, en donde hay un permanente clima de zozobra, temor y miedo y los

niveles de violencia son los más críticos; zonas de dominio de los actores armados, en aparente calma, en donde se dice que casi nunca sucede nada, pero uno de los grupos al margen de ley ha logrado controlar el territorio lo que ha generado zonas urbanas con problemática de desplazados. Es evidente en los Montes de María el aumento progresivo de la violencia política y social en los últimos cinco años, estando en el orden del día, las desapariciones forzadas, las muertes selectivas, el secuestro, el boleteo, las pescas tenebrosas, la destrucción de equipamiento de transporte y de infraestructura eléctrica y las masacres por incursiones de los grupos subversivos y de autodefensas.

Se presentaron masacres en: El Salado, corregimiento del municipio de El Carmen de Bolívar, Mampuján, corregimiento del municipio de Marialabaja en el departamento de Bolívar, y masacres en Chinulito, así como la destrucción de la Alcaldía de Colosó en el departamento de Sucre. En general, la violencia ha ocasionado la desintegración de la sociedad civil y la polarización de los diferentes actores presentes en el conflicto, ocasionando un clima de inseguridad, desconfianza, zozobra y miedo permanente.

Los grupos ilegales de autodefensa tenían como principal forma de acción la utilización del terror contra la población civil que, según ellos, sirve de apoyo activo o pasivo a los grupos guerrilleros en las zonas rurales. Por medio del asesinato selectivo o de la masacre indiscriminada buscaron generar terror en los habitantes de un lugar y provocar el desplazamiento masivo de estas personas hacia otros sitios. Dicho accionar delictivo se ve reflejado en los casos

expuestos a continuación:

- El 16 de febrero de 2000, hacia las 6:00 de la mañana, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) montaron un retén ilegal entre los municipios de Zambrano y Córdoba, departamento de Bolívar, en cercanías del río Magdalena. Allí detuvieron un vehículo cuyos dos ocupantes fueron obligados a bajar y asesinados; sus cadáveres quedaron arrojados en la vía.
- En el mismo día y en el siguiente, otro grupo de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) incursionó en los corregimientos de Flor del Monte, Canutal y Canutalito del municipio de Ovejas (Sucre), donde asesinaron y torturaron a unos nueve campesinos, según datos suministrados por la Fiscalía General de la Nación. Por entonces se afirmó que este grupo llegó a la zona a bordo de un helicóptero, el 16 de febrero.

A raíz de la presencia de las autodefensas ilegales en la zona entre Ovejas (Sucre) y los municipios de Zambrano y Córdoba (Bolívar) así como combates entre las AUC y el Frente 37 de las FARC, varios de los pobladores de El Salado decidieron refugiarse en fincas vecinas; algunos de los cuales regresaron a sus viviendas el 18 del mismo mes.

4.1. Casos de ataques de la guerrilla

Entre el 30 y 31 de octubre de 2000, tres hechos “terroristas” alteraron a los habitantes de la zona de rehabilitación Sucre-Bolívar. Casi de manera simultánea, hubo ataques de la guerrilla en Córdoba (Bolívar), y en Ovejas y Sincé (Sucre). La Policía de Bolívar ofreció una re-

compensa de 50 millones de pesos por información que condujera a la captura de los autores intelectuales de un atentado contra la Alcaldía de Córdoba, centro del Departamento. También ofreció 10 millones por los autores materiales. Se sindicó del ataque a guerrilleros del Frente 37 de las FARC-EP. “Detonaron 20 kilos de explosivos, aproximadamente, lo que originó que se derrumbaran las instalaciones. No hubo víctimas” (Diario *El Tiempo*, 2002).

4.2. Casos de ataques de las Autodefensas Unidas de Colombia

4.2.1. Caso El Salado, corregimiento de El Carmen de Bolívar

El día 18 de febrero de 2002, un número considerable de autodefensas penetró en El Salado, irrumpiendo violentamente en las casas, sacando a los moradores y reuniéndolos en la cancha de baloncesto, donde empezaron a asesinar con particular sevicia a quienes acusaban de ser colaboradores de la guerrilla, siendo torturada la mayoría de sus víctimas antes de fallecer. Una de las poblaciones vulnerables en los Montes de María han sido las mujeres que integran a la Organización de Base Liga de Mujeres Desplazadas (www.ligademujeresdesplazadas.com), quienes han presentado denuncias penales por el asesinato de familiares aisladamente o en masacres y demandaron la Ley de Justicia y Paz (Ley 905 de 1996) ante la Corte Constitucional por ilegalidad, pues consideran que no reconoce los derechos ni judicializa a los actores sociales armados en conflicto que generaron masacres en los Montes de María, mediante el concepto de

Perdón y Olvido perdiendo por esto la fe en la justicia colombiana.

5. Los actores sociales armados que generan conflicto en los Montes de María

En la región de los Montes de María han hecho presencia grupos de guerrilla y de paramilitares, –Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)– provenientes y planeando sus incursiones ilegales desde los departamentos vecinos de Córdoba, Magdalena y Cesar.

5.1. Perfil de un actor social armado que genera conflicto en los Montes de María, centro del departamento de Bolívar: el jefe paramilitar “Rodrigo Cadena”, el fantasma del desmobilizado (www.lasvocesdelsecuestro.com)

En Maríalabaja, como en los Montes de María, entre Sucre y Bolívar, solo pronunciar su nombre produce temblor. Era el jefe militar de los llamados “Héroes de los Montes de María” de las autodefensas. En su natal Macayepo, poblado de El Carmen de Bolívar, era matarife, por eso le apodaron el “Matarife de Macayepo”. Era informante de las autoridades militares y dicen que por eso la guerrilla asesinó a varios familiares.

5.2. El desplazamiento forzado

Las violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, por los ataques de grupos armados ilegales contra la población civil han generado el desplazamiento forzado en las poblaciones de los Montes de María.

CONCLUSIONES

Por lo anteriormente dicho se puede concluir parcialmente, que en la región de los Montes de María, no existe presencia real del Estado, en cuanto a lo que respecta a administración de justicia con base a la realidad social y al entorno de violencia que aún persiste en esa zona, además no hay claridad en el control social que se ejerce, al menos sobre las violaciones al Derecho Internacional Humanitario y a los Derechos Humanos, por estar radicadas en los Montes de María, la influencia paramilitar o la influencia guerrillera.

El Salado pasará a la historia del Derecho y la justicia en Colombia como el paradigma de la crueldad y los extremos a los que se han llegado en el ultraje a la dignidad humana en nuestro país, por la escasa presencia de la Policía y de la Infantería de Marina en los Montes de María, se considera que esta es débil especialmente en las áreas rurales, en donde mayormente incursionan los grupos guerrilleros y grupos de autodefensas, lo cual se esgrime como causa de la violencia política, por algunos sectores de la comunidad de los Montes de María. A los altos niveles de impunidad y la falta de mecanismos efectivos de resolución de conflictos dentro del sistema de justicia se le suman:

1. Las debilidades de las instituciones tanto formales como informales, están contribuyendo a la violencia social y económica, incluso está la impunidad que también contribuye con la generación de la violencia política como símbolo de la falta de control social por parte del Estado, al no encontrarse, enjuiciarse y penalizarse a los causantes de las

masacres, asesinatos selectivos, secuestros, desapariciones, extorsiones, destrucción de la infraestructura vial, eléctrica y de transporte; o cuando los organismos de control y la Fiscalía no investigan y sancionan a los funcionarios públicos inmersos en casos de corrupción administrativa, tal como ocurre con los miembros de los cuerpos armados institucionales de Colombia que hicieron alianza con las Autodefensas.

2. La justicia restaurativa (Paul McCold y Ted Wachtel International Institute for Restorative Practices, 2003), una nueva manera de considerar a la justicia penal se concentra en reparar el daño causado a las personas y a las relaciones más que en castigar a los delincuentes.

La justicia restaurativa surgió en la década de los años 70 como una forma de mediación entre víctimas y delincuentes y en la década de los años 90 amplió su alcance para incluir también a las comunidades de apoyo, con la participación de familiares y amigos de las víctimas y los delincuentes en procedimientos de colaboración denominados “reuniones de restauración”. Este nuevo enfoque en el proceso de subsanación para las personas afectadas por un delito y la obtención de control personal asociado parece tener un gran potencial para optimizar la cohesión social en sociedades como la nuestra cada vez más indiferentes. ¿La justicia restaurativa y sus prácticas emergentes constituyen una nueva y promisorio área de estudio para las ciencias sociales y jurídicas? es la pregunta con la que dejamos abierta una nueva ventana para mirar el conflicto armado en el departamento de Bolívar.

REFERENCIAS

- Bergalli, R. (2000). *Relaciones entre control social y globalización: fordismo y disciplina, post-fordismo y control punitivo*. Disponible en Word Wide Web: <http://www.ub.es/penal/bergalli.htm>
- Bourdieu, P. (2003). *Introducción elemental*. Panamericana, p. 17.
- Bustos, J. (1987). *Control social y sistema penal*. Barcelona: PPU, p. 16.
- El Tiempo*, 19 de septiembre de 2004 (Recopilado por CODHES).
- El Tiempo*, 31 de octubre de 2002.
- El Universal*, Cartagena, jueves 27 de abril de 2000, p. 10B.
- <http://www.iusticia-restaurativa-colombia.org/>
- McCold, P. y Wachtel, Ted (2003). *International Institute for Restorative Practices. En busca de un paradigma: Una teoría sobre justicia restaurativa*. Ponencia presentada en el XIII Congreso Mundial sobre Criminología, del 10 al 15 de agosto de 2003, en Río de Janeiro. Observatorio DH y DIH de Vicepresidencia de la República.
- Plan Integral de Desarrollo Humano Sostenible para la Región de los Montes de María Gobernaciones de Bolívar y Sucre - República de Colombia.
- The World Bank (1999). *Ensayos sobre paz y desarrollo, el caso de Colombia y la experiencia internacional*. Santa Fe de Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- www.lasvocesdelsecuestro.com